

NIVEL AVANZADO

LA ORDEN DE 7 DE JULIO DE 2008, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL NIVEL AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL REGULADAS POR LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en el Capítulo VII del Título I las enseñanzas de idiomas que como enseñanzas de régimen especial se imparten en las escuelas oficiales de idiomas, estableciendo en sus artículos 59, 60, 61 y 62 que estas enseñanzas se organizarán en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

Por otra parte la superación de las exigencias académicas de cada uno de estos niveles dará derecho a la obtención del certificado correspondiente tal y como dicta el artículo 61 del citado capítulo.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley, el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que constituyen las respectivas enseñanzas mínimas con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los certificados correspondientes.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en su artículo 24 que en el curso académico 2008-2009 se implantará con carácter general el nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas.

Es, pues, necesario establecer los currículos de dicho nivel correspondientes a las enseñanzas de régimen especial de alemán, catalán, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano y ruso que se han de cursar en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los criterios de evaluación y certificación de las correspondientes pruebas.

Los currículos establecidos por esta Orden están en consonancia con los principios del Consejo de Europa, que aboga por promover la enseñanza con fines comunicativos. Dicho enfoque comunicativo implica que la enseñanza se ha de ocupar de la realidad de la comunicación tal como tiene lugar fuera del aula y de la realidad de los estudiantes tal como son fuera y dentro del aula.

Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas. Las programaciones deberán incluir para cada curso:

- a) los objetivos y contenidos establecidos, así como su temporalización,
- b) las decisiones sobre metodología y materiales, y
- c) los procedimientos y criterios de evaluación.

Los **aspectos generales de los currículos** para el **nivel avanzado** de la enseñanza especializada de francés, que se imparte en esta EOI serán los siguientes:

1. INTRODUCCIÓN

Estas enseñanzas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, tal y como aparece definida en el Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas. Asimismo, el nivel avanzado para dichas enseñanzas se basa en los niveles de referencia del Consejo de Europa. Los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son igualmente coherentes con este enfoque.

Del concepto de lengua enunciado se deriva un modelo de competencia comunicativa lingüística que tiene una base fundamentalmente práctica, que se equipara con la capacidad de uso del idioma y que comprende tanto la competencia lingüística como las competencias sociolingüística y pragmática.

Se trata de que el estudiante de lenguas, como futuro usuario del idioma, llegue a ser capaz de poner en juego las competencias mencionadas para llevar a cabo actividades lingüísticas mediante el procesamiento, receptiva y productivamente, de textos de distinto tipo sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos, y mediante el desarrollo de las estrategias de comunicación y de aprendizaje necesarias para llevar a cabo dichas actividades.

Estas competencias, las lingüísticas, la sociolingüística y las pragmáticas, son recursos primordiales para la comunicación y el alumno habrá de adquirirlas a través de actividades y tareas diseñadas de manera que dichas competencias se pongan en uso. Las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse específicamente a través de tareas en las que se utilizarán materiales auténticos que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumno adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. Los alumnos realizarán actividades de comprensión, expresión, interacción o mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán ser entrenados en estrategias de comprensión y de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), así como en los procedimientos discursivos generales para cada destreza y específicos para la tarea que les permitan comprender y producir textos orales y escritos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación y a los contextos tanto de usuarios como de interlocutores.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL

1. El nivel avanzado tiene como finalidad principal utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieren comprender, producir y tratar textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

2. El nivel avanzado presenta las características del nivel de competencia B2, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

3.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales:

a) Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de la lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Objetivos específicos:

a) Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos.

b) Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.

c) Comprender declaraciones y mensajes en lengua estándar y con un ritmo normal.

3.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales:

a) Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquel aún cometa errores esporádicos.

Objetivos específicos:

a) Saber negociar la solución de conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.

b) Poder tomar la iniciativa en una entrevista, y ampliar y desarrollar sus ideas, aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.

c) Poder participar en conversaciones y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor. Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.

d) Comunicar con total certeza de información detallada. Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

3.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales:

a) Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos:

a) Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.

b) Captar fácilmente el significado esencial de la correspondencia relativa a su especialidad.

c) Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.

3.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales:

a) Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto

de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos:

- a) Escribir correspondencia en la que se resalte la importante personal de hechos y experiencias: comentar noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.
- b) Escribir noticias y puntos de vistas con eficacia cuando escribe y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas.
- c) Redactar una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- d) Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas para cada tipo de texto elegido.
- e) Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y desventajas de varias opciones.
- f) Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- g) Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

4. CONTENIDOS

1. Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.

2. Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. A efectos de su enseñanza, deberán integrarse en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.1 COMPETENCIAS GENERALES

4.1.1. Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos y las subcategorías más generales. Los correspondientes exponentes lingüísticos tendrán que determinarse, para cada curso, en las programaciones correspondientes.

I. Entidad:

1. Expresión de las entidades.
2. Referencia: Deixis. Correferencia.

II. Propiedades:

1. Existencia: Existencia/inexistencia.
 2. Cualidad: Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material. Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.
- Cantidad: número, cantidad y grado.

III: Relaciones:

1. Relaciones espaciales: ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.
2. Relaciones temporales: Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia. Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad.

3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención). Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.

4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. El léxico y las estructuras utilizadas para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos que marca cada uno de los dos cursos de nivel avanzado.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- a) Vida cotidiana (festividades, horarios de comida, etc.)
- b) Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.)
- c) Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.)
- d) Valores, creencias y actitudes (institucionales, humor, arte, etc.)
- e) Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.)
- f) Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento)
- g) Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.)
- h) Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.)
- i) La alimentación.
- j) Compras y actividades comerciales.
- k) Viajes.
- l) Personajes y monumentos famosos.
- m) Contextualización geográfica.

4.2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. Competencias lingüísticas

4.2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

Aspectos que el alumno debe ser capaz de comprender o producir (básicos y derivados, concretos y abstractos) de los temas generales siguientes, que deberán ser tenidos en cuenta para futuros desarrollos curriculares, así como para la programación de los departamentos didácticos:

- a) Actividades de la vida diaria.
- b) Alimentación.
- c) Bienes y servicios.
- d) Ciencia y tecnología.
- e) Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- f) Compras y actividades comerciales.
- g) Descripción física.
- h) Educación.
- i) Identificación personal.
- j) Lengua y comunicación.
- k) Relaciones humanas, sociales, y laborales.
- l) Salud y cuidados físicos.
- m) Tiempo libre y ocio.
- n) Viajes.
- o) Vivienda, hogar y entorno.

4.2.1.2. Contenidos ortográficos.

- a) El alfabeto/los caracteres.
- b) Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- c) Ortografía de las palabras extranjeras.

- d) Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.)
- e) Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.)

4.2.1.3 Contenidos fonéticos:

- a) Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones (diptongos, triptongos).
- b) Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- c) Procesos fonológicos (ensordecimientos, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
- d) Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- e) Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma.

4.2.2 Competencia sociolingüística:

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

4.2.2.1 Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

4.2.3 Competencias pragmáticas

4.2.3.1. Contenidos funcionales:

- a) Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimientos, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.
- b) Funciones o actos de habla compromisivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- c) Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, restringir, proponer, solicitar, sugerir y suplicar.
- d) Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.
- e) Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, exculpar, lamentar y reprochar.

4.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- a) Tipo y formato de texto.
- b) Variedad de lengua.

c) Registro.

d) Tema: Enfoque y contenido:

- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.

e) Contexto espacio-temporal:

- Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
- Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

a) Inicio del discurso:

- Iniciadores.
- Introducción del tema:

-Tematización/Focalización: orden de palabras, uso de partículas,

etc.

-Enumeración.

b) Desarrollo del discurso: Desarrollo temático: Mantenimiento del tema: Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales; Elipsis; Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos; Reformulación; Énfasis. Expansión temática: - Ejemplificación, - Refuerzo, - Contraste, - Introducción de subtemas. Cambio temático: - Digresión, - Recuperación de tema. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

c) Conclusión del discurso:

- Resumen/recapitulación.
- Indicación de cierre textual.
- Cierre textual.

d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

CONTENIDOS

Los programas de los cursos se desarrollarán de acuerdo con los contenidos siguientes:

La práctica, consolidación y desarrollo de las funciones de comunicación anunciadas para los niveles básico e intermedio.

En este Nivel Avanzado, se contemplará el idioma en su totalidad con objeto de conseguir un empleo correcto y apropiado del lenguaje en situaciones específicas y con la necesaria contextualización.

A) CONTENIDOS GRAMATICALES:

Sintagma nominal:

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1 Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Oración declarativa. Oración interrogativa. Oración exclamativa. Oración imperativa.

- 1.2 Fenómenos de concordancia.
2. LA ORACIÓN COMPUESTA
 - 2.1 Expresión de relaciones lógicas: Coordinación y subordinación. Oposición. Concesión. Comparación. Condición. Causa. Finalidad. Resultado. Relaciones temporales.
 - 2.2 Orden de las oraciones.
3. EL SINTAGMA NOMINAL
 - 3.1 Núcleo.
 - 3.2 Modificación de núcleo.
 - 3.3 Posición de los elementos del sintagma.
 - 3.4 Fenómenos de concordancia.
 - 3.5 Funciones sintácticas del sintagma.
4. EL SINTAGMA ADJETIVAL.
 - 4.1 Núcleo: Clases. Género. Número. Grado.
 - 4.2 Modificación de núcleo.
 - 4.3 Posición de los elementos del sintagma.
 - 4.4 Fenómenos de concordancia.
 - 4.5 Funciones sintácticas del sintagma.
5. EL SINTAGMA VERBAL
 - 5.1 Núcleo del sintagma. Verbo: clases; tiempo; aspecto; modalidad; voz pasiva.
 - 5.2 Modificación y complementación del núcleo.
 - 5.3 Posición de los elementos del sintagma.
6. EL SINTAGMA ADVERBIAL
 - 6.1 Núcleo. Formas; Clases; Grado.
 - 6.2 Modificación de núcleo.
 - 6.3 Posición de los elementos del sintagma.
 - 6.4 Funciones sintácticas del sintagma.
7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
 - 7.1 Núcleo.
 - 7.2 Modificación y complementación de núcleo.
 - 7.3 Posición de los elementos del sintagma.
 - 7.4 Funciones sintácticas del sintagma.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
2. Signos ortográficos (guión, diéresis).
3. Palabras al final de línea.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones: semivocales; diptongos y triptongos en combinación con semivocales.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
3. Procesos fonológicos.
 - 3.1. Procesos fonológicos vocálicos.
 - 3.2. Procesos fonológicos consonánticos.
 - 3.3 *Liaison*.
4. Acento fónico de los elementos léxicos aislados: acento de insistencia, focalización de elementos y monosílabos acentuados.

5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma: grupos rítmicos y entonación.
Funciones: demarcativo, distintiva, sintáctica, expresiva y comunicativa.

2º NIVEL AVANZADO FRANCÉS

OBJETIVOS

En este curso se prestará una especial atención a la consolidación definitiva de las estructuras básicas de la lengua y al enriquecimiento léxico, así como a la adquisición de la naturalidad y corrección de la expresión en los diferentes contextos comunicativos. El alumno deberá ser capaz de utilizar el idioma con soltura, tanto en su vertiente oral como en la escrita.

El objetivo prioritario será, por tanto, la consecución por parte del alumno de un buen nivel de fluidez verbal como escrita, de forma que su discurso sea comprensible sin esfuerzo por el receptor.

Se pretende en concreto que los alumnos sean capaces de:

- Comprender textos complejos leídos o escuchados, pertenecientes a diferentes contextos.
- Aprovechar una gran variedad de documentos auténticos
- Leer la prensa y libros (novela, ensayo, teatro).
- Adquirir la corrección en la expresión escrita y oral mediante el estudio sistemático de la fonética y la ortografía.
- Producir por escrito textos como cartas formales, informes, etc.
- Comunicarse en todas las situaciones de la vida corriente.
- Adquirir conocimientos culturales a partir de documentos auténticos o literarios (vídeo, películas, lecturas,...).

A) Desarrollo de la competencia comunicativa:

1.- Lenguaje hablado:

A) Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de la lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Objetivos específicos:

- a) Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos.

- b) Comprender a hablantes de la lengua objeto de estudio, incluso si existe distorsión por ruido ambiental, por otras conversaciones cercanas o debida al medio utilizado (teléfono, radio, etc.).
- c) Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.
- d) Comprender declaraciones y mensajes en lengua estándar y con un ritmo normal.

B) Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquel aún cometa errores esporádicos.

Objetivos específicos:

- a) Saber negociar la solución de conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.
- b) Poder tomar la iniciativa en una entrevista, y ampliar y desarrollar sus ideas, aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.
- c) Poder participar en conversaciones y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor. Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.
- d) Comunicar con total certeza de información detallada. Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- e) Mantener conversaciones con un alto grado de soltura y fluidez.

2.- Lenguaje escrito:

A) Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos:

- a) Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- b) Captar fácilmente el significado esencial de la correspondencia relativa a su especialidad.
- c) Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.
- d) Comprender adecuadamente la información contenida en anuncios públicos, avisos, formularios, hojas de instrucciones, etc.
- e) Comprender artículos de prensa no especializados, dirigidos al lector medio.
- f) Comprender obras literarias actuales dentro de su área de intereses.

B) Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos:

- a) Escribir correspondencia en la que se resalte la importante personal de hechos y experiencias: comentar noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.
- b) Escribir noticias y puntos de vistas con eficacia cuando escribe y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas.
- c) Redactar una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- d) Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas para cada tipo de texto elegido.
- e) Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y desventajas de varias opciones.
- f) Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- g) Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- h) Utilizar las formas más usuales de transmisión escrita de la información como cartas, telegramas, resúmenes, informes, etc.
- i) Narrar las propias experiencias o las ajenas, y describir ideas, procesos y acontecimientos, al menos desde una óptica personal.
- j) Desarrollar un tema de debate, estableciendo sus puntos de vista con suficiente claridad, precisión y extensión, organizando adecuadamente el material.
- k) Producir textos escritos con un alto nivel de soltura.

3.- Interacción social:

- a) Utilizar la lengua objeto de estudio en sus relaciones sociales, profesionales y afectivas, con naturalidad y adecuación a la mayoría de las situaciones.
- b) Interpretar adecuadamente las actitudes e intencionalidad incluso implícitas, de sus interlocutores, y reaccionar de forma suficientemente completa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

B) Desarrollo de la competencia gramatical:

Se seguirá con la labor emprendida en cursos anteriores de ampliación y refuerzo, siendo objetivos concretos los siguientes:

- Mejorar sustancialmente la pronunciación, ritmo y entonación.
- Utilizar más eficazmente las estructuras morfosintácticas adquiridas e incorporar otras de mayor complejidad.
- Mejorar la capacidad de matización en la comprensión y expresión de significados conceptuales.
- Utilizar adecuadamente los mecanismos de enlace del discurso, tanto hablado como escrito: desarrollo de un razonamiento, conexión de párrafos, precisión, resumen, refuerzo, cambio de tema.

CONTENIDOS

A) INTENCIONES Y ACTOS DEL HABLA:

En este 2º curso de Nivel Avanzado se perfeccionarán las funciones de comunicación tendentes a conseguir un empleo correcto y apropiado del lenguaje en

situaciones corrientes y específicas dentro del campo de especialización del hablante y, siempre, con la necesaria contextualización.

Se perseguirá la consecución de un discurso articulado con fluidez y soltura, de forma que permita una expresión lo más natural posible.

B) CONTENIDO FONÉTICO:

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones: semivocales; diptongos y triptongos en combinación con semivocales.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos vocálicos.
- Procesos fonológicos consonánticos.
- *Liaison et enchaînement*.
- Acento fónico de los elementos léxicos aislados: acento de insistencia, focalización de elementos y monosílabos acentuados.
- Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma: grupos rítmicos y entonación. Funciones: demarcativo, distintiva, sintáctica, expresiva y comunicativa.
- La entonación correcta y ritmo fluido del habla.

C) CONTENIDO GRAMATICAL:

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Oración declarativa. Oración interrogativa. Oración exclamativa. Oración imperativa.
- Fenómenos de concordancia.
- Expresión de relaciones lógicas: Coordinación y subordinación. Relaciones temporales.
- Consecuencia, finalidad, Oposición. Concesión. Comparación. Condición. Causa. Resultado.
- La consecuencia: palabras que expresan la consecuencia: nombres, adjetivos, verbos, expresiones consecutivas seguidas de proposición, de subjuntivo, de infinitivo.
- La finalidad: Le but: locuciones, conjunciones + subjuntivo, proposiciones relativas + subj, proposiciones relativas + infinitivo, proposiciones relativas + sustantivo.
- Concesión y oposición. Oposición: conjunciones de subordinación: + indicativo; preposiciones + sust.; preposiciones + inf. Adverbios y conjunciones. Concesión: conjunciones de subordinación + subj; + ind; Preposiciones + sust.; adverbios y conjunciones; expresiones.
- La condición y la hipótesis: expresiones + indicativo; expresiones + subjuntivo; expresiones + condicional; expresiones + infinitivo; expresiones + sustantivo. Otras estructuras. Revisión de la condición y la hipótesis expresada con *si...*
- La comparación: revisión de lo visto en niveles básico e intermedio.
- Orden de las oraciones.
- El sintagma nominal:
 - Núcleo: El sustantivo: Género y número. Consolidación de los conocimientos adquiridos en los niveles básico e intermedio. Estudio de casos especiales.
 - Modificación de núcleo.
 - Posición de los elementos del sintagma.
 - Fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma.
 - Los determinantes: Consolidación de los conocimientos adquiridos en los niveles básico e intermedio.

- El artículo: Casos especiales de utilización.
- Los demostrativos: Particularidades de utilización, especialmente derivadas de su valor enfático.
- Los posesivos: Utilización de las formas fuertes. Usos particulares.
- Los numerales: Variantes locales de ciertos cardinales.
- Los indefinidos: Empleo adverbial de ciertos indefinidos. CHAQUE.
- Los pronombres: Pronombres personales. Casos particulares. Revisión exhaustiva de los contenidos de los niveles anteriores. Utilización expresiva de ciertos demostrativos. Presencia de pronombres posesivos en ciertas expresiones. Indefinidos: Consolidación de los conocimientos adquiridos y casos particulares. Pronombres relativos e interrogativos: Revisión de los casos estudiados anteriormente.
Relativo sin antecedente expreso. Utilización de las formas compuestas en función de sujeto.
DONT. Particularidades de uso.
- El adjetivo.
 - Núcleo: Clases. Género. Número. Grado.
 - Consolidación de los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores.
 - Concordancia. Casos especiales
 - Lugar. Estudio detallado según factores de orden sintáctico, rítmico, semántico.
 - Sustantivación y adverbialización de ciertos adjetivos.
- Sintagma verbal:
 - Verbo: clases; tiempo; aspecto; modalidad. Verbos impersonales. Verbos pronominales. Infinitivo. Futuro: Recordatorio de futuro próximo, futuro simple y futuro anterior. Condicional.
 - Participio pasado. Participio compuesto. Empleo y su concordancia.
 - Indicativo / subjuntivo.
 - El pasado: passé composé, imparfait, plus-que-parfait, passé simple.
 - Continuación del estudio de verbos irregulares iniciado en el Nivel Intermedio.
 - Participio presente, gerundio y adjetivo verbal.
 - Concordancia.
 - Concordancia de tiempos.
 - La voz pasiva.
- El adverbio:
 - Núcleo. Formas; Clases; Grado.
 - Estudio pormenorizado de las particularidades de uso de ciertos adverbios.
 - Ampliación del estudio de locuciones adverbiales.
 - Posición.
- Las Preposiciones.
- Oración simple:
 - Enunciativa:
 - Inversión de sujeto.
 - Profundización en el estudio de los procedimientos expresivos.
 - Exclamativa:
 - Consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos.
- Oración compleja:
 - Subordinación:
 - Temporales, finales, concesivas y condicionales
 - Subordinadas sustantivas introducidas por las locuciones "à ce que", "de ce que", "en ce que".

- La frase interrogativa.
- Subordinación y tipos de enunciado: el estilo indirecto y el estilo indirecto libre.
- Oraciones subordinadas adjetivas:
 - Sin antecedente con valor sustantivo.
 - Casos especiales de colocación del pronombre relativo con respecto a su antecedente.
 - Inversión del sujeto.
- Oraciones subordinadas adverbiales:
 - Estudio exhaustivo del sistema de subordinación.
 - Construcciones con valor equivalente.
 - La inversión del sujeto. Casos particulares.
- Enlaces: les mots de liaison:
 - De introducción : D'abord, tout d'abord, avant tout, premièrement, en premier lieu.
 - De encuadramiento : à ce sujet, à ce propos, en ce domaine, du point de vue de, dans ce cas, dans le cadre de, quant à.
 - De adicción : ensuite, après, puis, de plus, en plus, en outre, par ailleurs, autre aspect de, enfin, etc.
 - De alternativa : d'un côté... de l'autre..., ou...ou..., soit...soit, etc.
 - De generalidad : d'une façon générale, globalement, en règle générale, etc.
 - De justificación : ça prouve que, ça montre que, la preuve c'est que, d'ailleurs, etc.
 - De oposición : cependant, mais, néanmoins, pourtant, toutefois, or, en revanche, tout de même, quand même, etc.
 - De precisión : en fait, en réalité, à vrai dire, en d'autres termes, en un mot, etc.
 - De conclusión : en tout cas, cela étant, quoi qu'il en soit, après tout, somme toute, en fin de compte, bref, en résumé, en somme, etc.
- La apreciación: apreciación positiva y apreciación negativa.
- El tiempo: presente, pasado, futuro, simultaneidad, anterioridad, posterioridad, inicio, fin, inmediatez, duración, periodicidad y repetición.
- El lugar: calificación de lugar. Adverbios y preposiciones. Localización. En relación a otro punto. Distancia y proximidad. Dirección y movimiento. Expresiones.

CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Signos ortográficos (guión, diéresis).
- Palabras al final de línea.

D) CONTENIDO LÉXICO:

En este curso se profundizará en el estudio del vocabulario. Se trabajará especialmente sobre:

- 1) Léxico activo de interacción personal y social, en cualesquiera situaciones de la vida corriente (privada/profesional)
- 2) Léxico activo de la expresión y descripción concreta y abstracta (exposición y debate de conceptos, opiniones, etc.) con las matizaciones adecuadas.
- 3) Léxico activo para la transmisión sucinta de la información, así como el que capacita para la correspondencia de cualquier tipo.

4) Léxico pasivo de la expresión oral y escrita no simplificada, en conversaciones entre terceros, conferencias, etc., de carácter general, profesional y/o artístico, sea directamente o a través de medios de comunicación social.

5) Léxico pasivo en el campo: de la publicidad, administrativo, de los medios de comunicación social y literario.

6) Préstamos. Familias de palabras.

7) Abreviación y siglas.

- Campos léxicos y semánticos:

- Expresión de la opinión, certeza y duda.
- Sentimientos. Religiones y creencias.
- Amor y amistad.
- La prensa. La radio. La televisión.
- Turismo. Ocio y viajes.
- Transportes.
- El arte y la cultura: literatura, música, teatro, cine, bellas artes.
- La historia.
- El tiempo.
- Alimentación. Cuerpo. Salud. Medicina.
- Cocina y Gastronomía.
- Expresiones corporales.
- Medio ambiente y naturaleza.
- Meteorología.
- Geografía. Ciencias de la vida y de la tierra. Energía.
- Lugares.
- Animales. Expresiones.
- Costumbres. Familia. Sociedad.
- El futuro: Ciencia y tecnología. Informática
- Política y Estado. Instituciones Francesas y Administración. Derecho y Justicia. Instituciones Europeas.
- El mundo laboral. Solicitudes de trabajo. La empresa, el comercio, los negocios. Dinero y banca. Economía.

E) CONTENIDO CULTURAL:

Se atenderá al contenido cultural como vehículo normal de adquisición de la competencia comunicativa, particularmente en lo que se refiere a los países francófonos.

G) LIBRO DE TEXTO.

Édito B2. Méthode de français. Didier.

H) TEMPORALIZACIÓN:

Primer cuatrimestre:

OCTUBRE:

Unidad 1

NOVIEMBRE:

Unidades 2 y 3.
DICIEMBRE:
Unidad 4
ENERO:
Unidad 5.

Segundo cuatrimestre:
FEBRERO:
Unidad 6 y 7.
MARZO:
Unidad 7 y 8.
ABRIL:
Unidad 9.
MAYO:
Unidad 10.

Se complementarán las actividades del método Édito B2 con diversos ejercicios adicionales de comprensión oral y escrita, provenientes de otros métodos o de manuales específicos. Estas actividades específicas de comprensión oral y escrita se trabajarán en clase de forma periódica, procurando destinar una parte del tiempo de clase, todos los días, a estos ejercicios. Se propondrán mayoritariamente documentos auténticos para este tipo de actividades.

Se pretende también fomentar la interacción oral entre los alumnos y entre éstos y el profesor, mediante diferentes actividades de escenificación, diálogos, exposiciones en clase, etc.

Se trabajarán diversos dossiers del DVD del método Édito B2, como material complementario.

En clase se trabajarán principalmente tres destrezas: comprensión oral, comprensión escrita y expresión oral; relegándose en cierto modo la expresión escrita al trabajo personal del alumno. No obstante, y dada la importancia de esta parte en las pruebas finales, para que los alumnos se marquen un ritmo de trabajo constante en esta destreza, se fija como criterio de departamento que los profesores encomienden a los alumnos un mínimo de 8 redacciones a lo largo del curso, pudiendo establecer el profesor un número superior. Estas redacciones serán corregidas por el profesor, que indicará los errores cometidos por el alumno y, de forma potestativa podrá realizar una apreciación de la misma.

1) BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

DICCIONARIOS

- *Le Petit Robert.*
- *Le Robert méthodique.*
- CH. BERNET ET P. REZEAU, *Dictionnaire du français parlé. Le monde des expressions familières*, Seuil.

VOCABULARIO

- J. BOCHART-FIEVEZ ET J. DELAHAUT, *Richesse du vocabulaire*, Duculot.
- É. SIREJOLS, *Prendre au mot*, Hatier/Didier.
- F. CARADEC, *N'ayons pas peur des mots*, Larousse.
- J. GIRARDET, *Vocabulaire avancé*, collection "entraînez-vous", Clé International.
- R. ELUERD, *Vocabulaire Illustré. 350 exercices. Niveau Avancé*, Hachette.
- C. LEROY-MIQUEL ET A. GOLIOT-LETE, *Vocabulaire Progressif du Français (Niveau Avancé)*, Clé International.

FONÉTICA

- M. KANEMANN-POUGATCH ET É. GUIMBRETIERE, *Plaisir des Sons*, Didier-Hatier.
- E. SIREJOL ET G. TEMPESTA, *Bien entendu !*, Hatier/Didier.
- *Phonétique progressive*, Clé International.

GRAMÁTICA

- M. BOULARES ET J.-L. FREROT, *Grammaire progressive du Français (Niveau Avancé)*, Clé International.
- GIRODET, *Pièges et difficultés de la langue française*, Bordas.
- Y. DELATOUR ET AUTRES, *Grammaire du français. Cours de civilisation française de la Sorbonne*. Hachette.
- GREVISSE, *Le bon usage*, Duculot.
- *350 exercices. Grammaire. Cours de civilisation française de la Sorbonne (Niveau supérieur I et II)*, Hachette.